



FGR debe informar sobre ciberataques en sexenios de Peña Nieto y AMLO



GILBERTO GARCÍA

No hay de otra, la **Fiscalía General de la República** (FGR) tendrá que indagar y dar a conocer el número total de **ciberataques** denunciados a **nivel nacional** durante los sexenios de **Enrique Peña Nieto** y de **Andrés Manuel López Obrador**, detallando cuántos fueron contra instancias de gobierno, empresas y cualquier otro actor que se tenga identificado.

La orden tajante viene del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** (Inai).

Se informa que de igual forma debe informar, por cada ciberataque denunciado, la fecha del suceso; nombre de la víctima, aclarando si es instancia de gobierno, empresa u otra naturaleza legal; entidad federativa y municipio; cantidad estipulada del daño económico causado; tipo de virus, y las áreas encargadas de indagar y atender dichos ciberataques.

Al presentar el caso ante el Pleno, el comisionado **Adrián Alcalá Méndez** expuso que, según datos generados por un estudio publicado por la **Asociación Mexicana de Ciberseguridad** (AMECI), México registra más de **85 mil millones de intentos de ciberataques en lo que va de 2022**.

"Durante las reuniones de la Mesa permanente de **Ciberseguridad**, que instaló en el año 2022 la **Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados**, la

empresa Metabase Q precisó que México ocupa el lugar **número 52 de 182** países preparados en seguridad cibernética y que fue el país latinoamericano que más intentos de ciberataques recibió en 2021, con **156 mil millones**", refirió.

En ese sentido **Alcalá Méndez** recordó que el Banco de México (Banxico), en 2018; Petróleos Mexicanos (Pemex) en 2019; la Secretaría de Economía, en 2020; la Lotería Nacional, en 2021, y recientemente la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), este año, con el **Guacamaya Leaks**, han sido objeto de ataques cibernéticos, en los que el Gobierno ha perdido información sensible.

"Es indispensable exigir una rendición de cuentas a nuestras autoridades y a toda esta serie de unidades administrativas especializadas, que permitan saber qué han resuelto y qué impacto ha tenido su existencia y sus labores frente a estos ciberataques, es decir, debemos exigir la rendición de cuentas por parte de las autoridades responsables de la persecución de delitos, en aras de poder controlar de mejor manera los ciberataques criminales, que cada día se han sofisticado más y han ido en aumento, y a la postre fortalecer la ciberseguridad en nuestro país", aclaró.

Por lo expuesto, el **Pleno del Inai** determinó modificar la respuesta de la **FGR** y le instruyó realizar una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de la **Unidad de Investigaciones Cibernéticas y Operaciones Tecnológicas**, a fin de que proporcione la información detallada.